



Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas  
Jurídicas y Sociales

"2018 - Año del Centenario de la Reforma Universitaria"

RES. DECECO N°  
EXPEDIENTE N° 6389/17  
Salta, 15 MAR 2018

139-18

**VISTO:** La nota presentada por la alumna Silvina Adriana FUERTES, L.U. N° 517.750, de la carrera Contador Público Nacional, plan de estudios 2.003, mediante la cual solicita ser evaluada en el Módulo III del Seminario de Práctica Profesional, sobre el tema: "ANÁLISIS DE UN CASO DE JURISPRUDENCIA EN SALTA: ACTUACIÓN DEL SÍNDICO CONCURSAL EN LA QUIEBRA INDIRECTA Y SU CONCLUSIÓN POR AVENIMIENTO. AÑO 2017", autorizado por Res. DECECO N° 413/17, y;

**CONSIDERANDO:**

Que a fojas 20 (vuelta), la Dirección de Informática, informa que la alumna peticionante está en condiciones reglamentarias de rendir el Módulo III-Seminario de Práctica Profesional.

Que a fs. 19 del expediente de referencia, obra la conformidad de la directora del Trabajo Final: Esp. Viviana Graciela Rodríguez, Jefe de Trabajos Prácticos de la asignatura Auditoría y a fs. 20 la providencia de la Cra. María Rosa Panza de Miller, Profesora Regular Adjunta de la asignatura Seminario de Práctica Profesional, mediante la cual propone la constitución del tribunal examinador.

Que conforme consta a fojas 21 se dio cumplimiento a lo establecido en el Artículo 18 de la Res. CD ECO N° 303/14 - Reglamento del Seminario de Práctica Profesional, por lo que corresponde emitir el acto administrativo fijando la fecha para la defensa, en un todo de acuerdo a lo establecido en los Artículos 22 y 24 del citado reglamento.

**POR ELLO**, en uso de las atribuciones que le son propias,  
**EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS, JURÍDICAS Y SOCIALES**  
**RESUELVE:**

**ARTÍCULO 1º.** - Fijar el día 26 de marzo de 2018 a horas 18:00, como fecha para la constitución del tribunal examinador del Módulo III del Seminario de Práctica Profesional sobre el tema: "ANÁLISIS DE UN CASO DE JURISPRUDENCIA EN SALTA: ACTUACIÓN DEL SÍNDICO CONCURSAL EN LA QUIEBRA INDIRECTA Y SU CONCLUSIÓN POR AVENIMIENTO. AÑO 2017", en el que será evaluada la alumna Silvina Adriana FUERTES, L.U. N° 517.750, de la carrera Contador Público Nacional, plan de estudios 2.003, de esta Unidad Académica.

**ARTÍCULO 2º** - Integrar el tribunal examinador de la siguiente manera:

Cra. María Rosa PANZA de MILLER  
Esp. Sergio GIL LÁVAQUE  
Cra. Marcela Fernanda BERNASKI  
Abog. Gustavo Javier DEL MONTE (S)

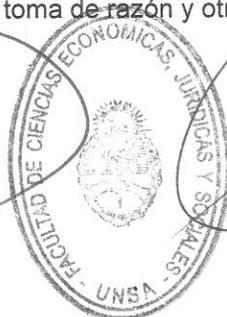
**ARTÍCULO 3º** - Invitar a la Esp. Viviana Graciela Rodríguez, quien podrá asistir a la defensa, en su carácter de Directora del citado trabajo, en el marco de lo establecido en el Artículo N° 24 de la Res. CD ECO N° 303/14, Reglamento de Seminario de Práctica Profesional.

**ARTÍCULO 4º** - Hágase saber a la alumna peticionante, miembros del tribunal examinador, a la Esp. Viviana Graciela Rodríguez, la Dirección General Académica, Dirección de Alumnos, Dirección de Informática y demás interesados para su toma de razón y otros efectos.

ggl.am

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*  
Cra. Diego Sibello  
Secretario As. Institucional y Administrativo  
Fac. Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNsa



*[Handwritten signature]*  
Cra. Hugo Ignacio Llimos  
VICE DECANO  
Fac. Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNsa